

## INFORME ANUAL DE GESTIÓN

| <b>I.- Antecedentes Generales</b>   |  |
|---|--|
| <b>Nombre Institución Ejecutora:</b>  | CONGREGACION RELIGIOSAS MERCEDARIAS  |
| <b>Nombre del ELEAM:</b>  | "ENRIQUETA SCHEPELER DE DONN"  |
| <b>Nombre del Proyecto:</b>   | "ADULTOS MAYORES FELICES Y CON DERECHOS"   |
| <b>RUT Institución Ejecutora:</b>   | 70.004.313-4   |
| <b>Fecha de Resolución que aprueba el convenio:</b>   | 16 FEBRERO 2023  |
| <b>Fecha término ejecución de actividades (36 meses contados desde el inicio de actividades):</b> | Marzo 2025   |
| <b>Período que abarca el informe (indicar mes y año):</b>   | FEBRERO 2024 a Marzo 2025  |
| <b>Informe Anual de Gestión N°</b>  | 2  |
| <b>Objetivo general del proyecto:</b>   | "Brindar a las Personas Mayores que residen en el Hogar "Enriqueta Schepeler de Donn" de la comuna de Constitución, una atención de calidad, aportando directamente a su Bienestar bio-psico-social, considerándolos como Sujetos de Derecho, actuando sobre la base del Respeto y la Dignidad Humana".  |
| <b>Objetivos específicos del proyecto:</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mejorar la calidad de vida de las personas mayores del ELEAM y su bienestar a través de una atención integral especializada y personalizada.</li> <li>– Ofrecer un hábitat seguro accesible orientado y adaptado a las necesidades de las personas mayores en un ambiente confortable garantizando el pleno respeto de sus derechos.</li> <li>– Promover su autonomía prevenir mantener y recuperar sus capacidades funcionales evitando o retardando su dependencia.</li> <li>– Fortalecer el vínculo de las familias con las personas mayores que viven en el ELEAM.</li> </ul> |

## II.- PLAN DE ACTIVIDADES

- a) A continuación describa el plan de actividades del ELEAM para el periodo informado, indicando el objetivo, actividad y medio de verificación para cada una de las actividades.

| Objetivo  | Actividad  | Medio de Verificación   |
|---|--|---|
| <p><b>Objetivo del Plan de Capacitación para el Equipo de Cuidado del ELEAM:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Entregar e implementar la formación necesaria para complementar actitud-aptitud del personal profesional, técnico y auxiliar de servicios, mejorando procedimientos, proporcionándoles conocimientos que les permitan entregar cuidados básicos y específicos de calidad a los usuarios.</li> <li>Integrar al desarrollo de las labores de este equipo interdisciplinario la capacitación de las normativas establecidas en el Hogar con enfoque de la prevención de los derechos del residente.</li> </ol> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación</li> <li>• Charla</li> <li>• Taller</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>– LISTAS DE ASISTENCIAS</li> <li>– ACTAS</li> <li>– FOTOGRAFÍAS</li> </ul>   |
| <p><b>Objetivo del Plan de Promoción y Protección de Derechos de las personas mayores que viven en el ELEAM:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Promover una atención integral que vaya en beneficio de los residentes, tomando como base la dignidad humana y los derechos de las personas mayores, haciendo estos últimos visibles al interior del Hogar. De esta forma se sentirán protegidos y seguros al interior del ELEAM y el personal los podrá considerar en todo momento como sujetos de derecho.</li> </ol>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Charla de Promoción de los derechos de las personas mayores, orientada tanto a los residentes como al personal.</li> <li>• Implementación de acciones que favorezcan el trato digno, respetuoso, cordial y sin</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>– LISTAS DE ASISTENCIAS</li> <li>– ACTAS</li> <li>– FOTOGRAFÍAS</li> <li>– FOTOGRAFIAS DEL DIARIO MURAL, DONDE SE PUEDAN APRECIAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.</li> </ul> |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>2. -Integrar a la gestión y al trabajo habitual que se desarrolla en el Hogar, el enfoque y criterios que orienten a la promoción y protección de los derechos de los AM, (especialmente a los que se encuentran en situación de dependencia y vulnerabilidad)</p>   | <p>discriminación para las personas mayores que viven en el ELEAM</p>   |  |
| <p><b>Objetivos de las Medidas alternativas de mejoramiento de la calidad, que la institución postulante implementará en el segundo año de ejecución del Proyecto:</b></p> <p>-Ayudar a su autoestima, relaciones personales e integración social.</p> <p>-Proporcionar una atención de calidad manteniendo la higiene personal de las personas mayores.</p> <p>-Mantener el establecimiento en buenas condiciones en lo que a limpieza e higiene se refiere, evitando contagios, otorgando un lugar limpio, acogedor y digno para las personas mayores y funcionarios.</p> <p>-Promover una atención de calidad que permita a los adultos mayores proteger su salud, evitando posibles contagios, evitando la dependencia y promoviendo su autonomía.</p> <p>-Mejorar a todo nivel la integración de los adultos mayores entre sus pares, familiares y comunidad en general.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de Pañales y absorbentes</li> <li>- Compra de Artículos de higiene personal para la persona mayor que vive en el ELEAM</li> <li>- Compra de Material de aseo y limpieza para el ELEAM</li> <li>- Contratación de hora profesionales del Equipo de Salud del Hogar: Terapeuta Ocupacional Kinesiólogo/a Psicólogo/a Fonoaudiólogo/a Nutricionista Profesor/a de Educación Física Otro profesional o técnicos del área de la salud atingente a la atención directa de las personas mayores</li> <li>- Contratación de horas profesionales de Trabajadora Social</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>– REGISTRO DE RESIDENTES USUARIOS DE PAÑAL</li> <li>– FACTURA DE COMPRA DE LOS ARTÍCULOS.</li> <li>– REGISTROS DE TURNOS DE BAÑO.</li> <li>– REGISTROS DE ASEO DE LAS DEPENDENCIAS.</li> <li>– INFORMES MENSUALES</li> <li>– FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES.</li> </ul> |

**b) A continuación responda cada una de las preguntas que se indican, teniendo presente que estas solo comprenden el periodo que se informa.**

**1. Descripción general de las principales actividades no comprometidas, pero que se han realizado en el período como iniciativa institucional para conseguir el logro de los objetivos**

Actividades no comprometidas que se han realizado en el período como iniciativa institucional para conseguir el logro de los objetivos son las siguientes:

1. Convivencia orientada a las personas mayores y funcionarios, la que se realizó al término del verano.
2. Celebración de cumpleaños.
3. Participación en liturgia según la creencia de cada persona.
4. Reuniones.
5. Salida con los algunos residentes (autovalentes) donde se les permitió tener un espacio para realizar pequeñas compras que permitieron satisfacer alguna de sus necesidades, donde ellos mismos hicieron uso y manejaron el dinero.
6. Visita a la plaza y nuevo teatro de constitución.
7. Participación de inauguración de la nueva costanera del mar de constitución.
8. Actividad “Día de la cocina chilena”
9. Celebraciones del día del padre y de la madre.
10. Administración de inyección “Neurobionta” a los residentes como profiláctico ante del invierno.
11. Celebración del día de los padres con centros diurnos del adulto mayor (CEDIAM)
12. Celebración fiestas patrias.
13. Celebración mes del adulto mayor con los apoderados.
14. Celebraciones de navidad con los apoderados, amigos, distintos colegios etc.
15. Capacitación de ley Karin.
16. Convivencia con los funcionarios mensualmente para mejor ambiente laboral y trabajo en equipo.

**2. Nombre y describa el proceso de implementación de las medidas alternativas de mejoramiento de la calidad comprometidas para el período que informa**

- COMPRA DE PAÑALES: Inversión mensual de \$1.130.000.- en pañales para los residentes que los requieren.
- COMPRA DE ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL: Adquisición mensual de artículos destinados a la higiene personal para todos los residentes.

- **COMPRA DE ARTÍCULOS DE ASEO GENERAL:** Compra mensual de insumos para la ejecución de la limpieza y aseo de la residencia.
- **CONTRATACIÓN DE HORAS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE SALUD DEL HOGAR:** Con el ítem asignado correspondiente a \$2.500.000.- Cancelación mensual del total de horas profesionales del Equipo de Salud del Hogar (médico, enfermero, nutricionista, kinesiólogo, T. ocupacional, P. Educación física, trabajadora social, fonoaudióloga y psicólogo)

### **3. ¿Cuáles son las principales mejoras que se han observado en el ELEAM a partir de la implementación de las medidas alternativas de mejoramiento de la calidad en el periodo informado?**

Las principales mejoras que se han observado en el ELEAM a partir de la implementación de las medidas alternativas de mejoramiento de la calidad en el periodo informado son:

- ✚ En el caso de aquellos residentes que usan pañal, se mejoró su condición de higiene y salud en general. Se evitaron lesiones de la piel y dermatitis. Esto favoreció su autoestima, las relaciones personales e integración social, logrando mayor bienestar en general.
- ✚ Con la compra de insumos de higiene personal, se pudo brindar una atención de calidad manteniendo de una manera satisfactoria la higiene de las personas mayores, favoreciendo su salud, previniendo enfermedades, mejorando su autoestima, con repercusión positiva en la sensación de bienestar.
- ✚ Al poder incrementar el presupuesto destinado a la compra mensual de materiales de limpieza, se pudo mantener en todo momento el establecimiento en buenas condiciones de limpieza e higiene, evitando contagios y para que los residentes dispongan de un ambiente acogedor, limpio y digno.

#### **Como podemos disponer del presupuesto para contratar horas profesionales de un equipo de salud:**

- ✚ **En el área de la enfermería:** podemos visualizar en los residentes reducción de la incidencia de lesiones por presión. Hasta el momento se ha mantenido baja la tasa de residentes con infecciones respiratorias agudas. Existe un mayor compromiso de atención en el equipo TENS principalmente en la con el adulto mayor y trabajo en equipo. Mayor conocimiento en el equipo de trabajo respecto a la atención directa con el residente con los diversos tipos de patologías existentes. Derivaciones oportunas en paciente con descompensación de diversos tipos. Se evidencia la mejora en los registros clínicos y libro de entrega de turno.
- ✚ **La intervención de fonoaudiológica:** ha tenido un impacto positivo en los residentes. Las mejoras en la comunicación, la alimentación, la cognición, la independencia funcional y la audición no solo favorecen la interacción social, sino que también promueven un ambiente de mayor bienestar emocional, disminuyendo los riesgos de aislamiento y otros problemas asociados a la edad avanzada. De igual forma se ha observado en el ELEAM "Enriqueta Shepeller de Donn" que la atención fonoaudiológica constante con ayuda de internas de fonoaudiología durante 4 meses reflejaron un impacto significativo en la calidad de vida de los adultos mayores residentes, tanto en su comunicación, como en su bienestar general.

- **En lo que respecta al trabajo social**, las mejoras que se pueden visualizar al interior del Hogar han sido posible gracias a un proyecto que diseñó y postuló la Trabajadora Social, mismo que fue aprobado y permitió la adjudicación de recursos que permitieron cursar compra de implementos para la sala de rehabilitación y cocina del Hogar, lo que va en directo beneficio de las personas mayores residentes. Aportando así a su calidad de vida, ya que en el caso de los implementos de la sala de rehabilitación, el uso de estos (bajo supervisión de un profesional competente) permite a los adultos mayores mantener su estado de salud y movilidad, en algunos casos en que por alguna razón la han perdido, la puedan recuperar.

Lo mismo ocurre con los implementos de cocina ya que estos permiten mantener en buen estado de conservación los alimentos.

Mayor vinculación con familiares y/o apoderados de los residentes.

- **La intervención de profesora de educación física:** Se ha logrado ver a los residentes como sujetos de derechos y en base a esto se ha incentivado la posibilidad de salir y socializar hacia el exterior no solo con los mismos residentes, sino también el encuentro con personas conocidas antes del ingreso al hogar hace que se sientan parte de la sociedad. Las redes con actores locales como lo fue el Contacto con Arauco y poder dar un paseo, son redes que no se deben perder.
- **La intervención de terapia ocupacional:** Se fomentó un mayor grado de independencia e integración social de parte de los residentes con el objetivo de estimular y mantener las capacidades cognitivas que se ven afectadas por su envejecimiento.

Implementación del Concurso con “Dinero” impreso, que tiene valor para compras en ferias de las pulgas hechas dentro de la residencia con donaciones, esta actividad nos hizo apreciar que los adultos mayores de la residencia lograron mantener mayor adherencia a las actividades, y mantener su sentido de autonomía en manejo de dinero.

Aplicación de uso de redes sociales dando roles importantes como comunicadores “radio dorada”, esta actividad durante el año permitió expresar sus pensamientos y experiencias, lo que fortalece su capacidad de comunicación, todo esto a través de grabaciones.

Actividades de reciclaje, al dar como motivación salidas al punto limpio las personas mayores de la residencia mostraron un gran sentido de adherencia a la actividad, en donde además de crear una conciencia ecológica, favorece el reconocimiento de ellos mismos como agentes activos de la sociedad.

La implementación de nuevos anclajes a sillas “pechera forma estrella” lo que ha aportado mejoras en el control postural, y mejora calidad de vida en situaciones de participación pasiva.

Implementación de bailes en distintas presentaciones: El pasado 2024 al lograr que los adultos mayores comiencen a bailar en las actividades planteadas, favorece en ellos la movilidad y coordinación, además de prevenir caídas.

■ **La intervención de nutricionista:** Trabajo coordinado entre ELEAM Y Hospital de Constitución durante el año 2024 se logró realizar trabajo de coordinación de ambas entidades con la finalidad de que residentes del ELEAM usuarios de vía alternativa de alimentación pudieran acceder a beneficio de nutrición enteral domiciliaria bajo la ley 20850. A través de esta gestión se pudo acceder a alimentos de alto costo de manera gratuita permitiendo de esta manera poder nutrir a los residentes usuarios de vía alternativa de alimentación con alimentos de la más alta calidad nutricional y microbiológica, logrando además mejorar el estado nutricional esto evidenciado en la mejora de los parámetros bioquímicos de interés nutricional. Además de esto los usuarios pudieron ser evaluados por médicos especialistas en nutrición de la red asistencial.

Monitoreo y Evaluación Constante: Se ha establecido un sistema de monitoreo constante que permite evaluar la evolución del estado nutricional de los residentes. Esto incluye la medición del peso, el control de la ingesta de alimentos, y la realización de tamizajes con el fin de pesquisar pacientes en riesgo nutricional de manera oportuna.

Personalización de dietas: En algunos residentes se ha logrado adecuar la dieta estándar a los requerimientos nutricionales específicos, esto a través de la suplementación y/o fortificación de preparaciones.

■ **La intervención de kinesiología:** Se ha logrado mantención de la movilidad activa de todos los usuarios con dependencia leve y moderado, quienes han mantenido su participación en la sala de ejercicios del Eleam (suben y bajan escaleras, realizan bicicleta, caminan en paralelas), dentro de las otras dependencias y fuera del recinto, durante actividades guiadas por mí y otros profesionales.

Fortalecimiento muscular frecuente y para todos los usuarios del Eleam, debido a que tenemos todos los implementos necesarios para trabajar con cada usuario miembros superiores e inferiores, de acuerdo a su nivel de dependencia, mediante el uso de balones, bandas elásticas de diferentes resistencias, bicicletas, tobilleras, mesa para el trabajo de miembros superiores, entre otras.

Prevención de caídas en todos los usuarios, realizando ejercicios de fortalecimiento muscular y equilibrio de forma estática y dinámica, en grupos pequeños, con dependencia leve y moderada.

■ **La intervención de psicología: Área de estado mental y ánimo de los y las residentes:**

Durante el 2024, se realizaron las evaluaciones mentales correspondientes a los residentes, cuyos resultados indican que, en términos generales, no se evidenció un progreso significativo del deterioro cognitivo, excepto en casos específicos asociados a trastornos neurocognitivos mayores (como demencias), donde la progresión resultó inevitable pese a los esfuerzos realizados.

Adicionalmente, se llevó a cabo un seguimiento de las visitas recibidas durante el período 2023-2024, identificándose una distribución heterogénea que motivó la planificación de estrategias para fortalecer el vínculo entre residentes y sus redes de apoyo. En esta línea, para el 2025 está previsto un diagnóstico que buscará correlacionar el apoyo familiar con el bienestar de los residentes.

**Área de prevención del desgaste laboral en el equipo de cuidadores/as:**

El trabajo con funcionarios/as durante el 2024 se basó en los resultados del cuestionario de riesgos psicosociales CEAL-SM/SUSESOSO, que arrojó un nivel de riesgo general bajo. No obstante, se detectaron áreas específicas que requirieron intervención, implementándose medidas preventivas centradas en dos ejes: Fortalecimiento del compañerismo: Se establecieron convivencias mensuales organizadas de manera rotativa por los equipos, una iniciativa nueva respecto a años anteriores. Esto fue posible gracias al apoyo de la directora, quien facilitó los recursos necesarios para su ejecución.

Desarrollo profesional: A partir de las sugerencias del personal, se realizaron capacitaciones inclusivas y transversales. Además, se estableció una alianza con un equipo externo para abordar temáticas como la Ley Karin y, para el primer semestre del 2025, ya están planificados tres talleres sobre resolución de conflictos y trabajo en equipo. Para octubre de este año está programada una nueva evaluación de riesgos psicosociales que permitirá medir el impacto de estas acciones.

**4. ¿Qué acciones de capacitación para el recurso humano ha desarrollado el ELEAM en el periodo informado? .Especifique los temas tratados.**

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades según cronograma de Capacitación:

- 31 ENERO 2024 / TEMA: Técnicas para el cuidado de personas mayores con patologías agudas y/o crónicas.
- 23 FEBRERO 2024 / TEMA: Prevención del maltrato hacia las personas mayores para prevenir y/o detectar situaciones asociadas.
- 25 MARZO 2024 / TEMA: Técnicas de higiene personal y del entorno del ELEAM.
- 29 MAYO 2024 / TEMA: ¿Cómo proteger y promover los Derechos de las Personas Mayores?
- 09 JULIO 2024 / TEMA: Atención Centrada en la persona en contextos ELEAM.
- 13 DICIEMBRE 2024 / TEMA: Técnicas para la implementación del plan de emergencias del ELEAM ante desastres y catástrofes.

**5. ¿Qué mejoras se han observado en el ELEAM al capacitar al recurso humano en el periodo informado?**

Gracias a estas capacitaciones, hemos mejorado en distintos aspectos:

1.Técnicas para el cuidado de personas mayores con patologías agudas y/o crónicas:

La mayoría de las enfermedades crónicas y agudas son causadas por algunos factores de riesgo: consumo de tabaco, mala alimentación, inactividad física y consumo de alcohol en exceso. Entonces al capacitar a los funcionarios se tomaron medidas de prevención de ante mano con las personas mayores, lo que permitió disminuir enfermedades agudas como ITU, problemas respiratorios. También permitió evita muchas horas de espera en las urgencias.

Se logró dar importancia a la realización de la actividad física lo que ayudó a mantener un peso saludable, a fortalecer el sistema inmunitario, a mejorar la circulación sanguínea, a reducir el estrés y a prevenir enfermedades como la diabetes, la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares.

Realización de derivaciones oportunas en paciente con descompensación de diversos tipos.

## 2. Prevención del maltrato hacia las personas mayores para prevenir y/o detectar situaciones asociadas.

Todos los funcionarios conocen los derechos del adulto mayor y saben que existe una Ley que los protege, lo que permitió mejorar prácticas y los mantiene preparados para actuar y resolver las dificultades que se presenten en sus labores frente a diversas situaciones.

## 3. Técnicas de higiene personal y del entorno del ELEAM.

Por una parte se mantienen ordenados los registros en cada área de trabajo (fichas, informes, registros de higiene, baños, mudas, limpieza, aseo en general), lo que nos permite supervisar de mejor manera la ejecución de todas las actividades comprometidas, como también la mantención de todos los espacios de la residencia limpios y agradables, brindando sensación de bienestar y pertenencia en los residentes, mejorando la salud, evitando enfermedades y contagios.

## 4. Cómo proteger y promover los Derechos de las Personas Mayor:

El personal del hogar ha tomado conciencia y se esmera en tener una actitud positiva y adecuada, promoviendo la importancia de la autonomía de cada residente: Promover su independencia y escuchar sus opiniones y decisiones.

Ha implementado manejo de dinero en el supermercado, en la feria libre, minimarket con el alguno de residentes.

Hemos facilitado uso de celulares con algunos residentes para una buena comunicación efectiva con los familiares.

Respectamos su autonomía al momentos de una salida, paseo, ir a visitar familiares, y vistas. Asegurar que puedan dar su consentimiento libre e informado sobre su salud y cuidados.

## 5. Atención Centrada en la persona en contextos ELEAM.

Los residentes reciben una mejor atención en general, basada en los principios de la Institución que priorizan el respeto por la dignidad de las PM y la promoción de sus derechos.

Facilitamos apoyo y nuevas oportunidades que promueven la calidad de vida través del trabajo que realizan los distintos profesionales. La sala de estimulación es también de gran ayuda ya que permite a las personas mayores realizar actividad física según su dependencia.

Desde la atención centrada en la persona se consiguió un ambiente hogareño, un clima amable, alegre y cálido a la vez se potenció participación de los apoderados y familiares significativos en las actividades del hogar.

## 6. Técnicas para la implementación del plan de emergencias del ELEAM ante desastres y catástrofes.

En caso de emergencia resulta difícil poder evaluar al ELEAM de forma rápida y segura. La mayor parte de las emergencias ocurren en horario nocturno lo que genera que existen menos funcionarios para llevar a cabo la evacuación. Por ende a los funcionarios se les reforzó y actualizó información, acciones permanentes y coordinadas para la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación frente a la ocurrencia de emergencias y/o desastres que acontezcan en los Establecimientos de Larga Estadía para el Adulto mayor.

## 6. ¿Qué acciones de protección y promoción de los derechos de las personas mayores se han realizado en el periodo informado? (Por ejemplo: se realizó “la semana de difusión de derechos de las personas mayores”)

Las acciones de protección y promoción de los derechos de las personas mayores se han realizado en el periodo informado según área son:

### Accesibilidad y movilidad personal

- Adecuaciones ambientales que permitan estar siempre ubicados en tiempo y espacio.
- Señaléticas adecuadas y actualización de nueva ficha clínica con su fotografía, niveles valencia según cada persona mayor.
- Implementación de porta nombre acrílico con fotografía del residente en cada dormitorio, con letreros ubicación espacial “mi pieza”: Esto ha permitido evitar confusión al momento de encontrar y querer ingresar a su dormitorio. De esta forma se les hace más fácil recordar la ubicación de su habitación o zona personal. Esto fue especialmente útil en casos de pérdida de memoria o desorientación, evitando el estrés de las personas mayores con demencia.
- Salida con los algunos residentes para el manejo de dinero ejemplos: mercado libre y feria supermercado.

- Se facilitó la comunicación de los residentes y sus familiares a través de llamados telefónicos.

 **Independencia y Autonomía**

- Implementación de equipamientos de contención física que no generan dolor, incomodidad y ni humillación a las personas mayores que, en situaciones debidamente prescritas por un médico, las requieren.
- Implementación de acciones que favorecieron el trato digno, respetuoso, cordial y sin discriminación para las personas mayores que viven en el ELEAM.

 **Recreación y esparcimiento**

- Se fomentó instancias de esparcimiento de acuerdo a los intereses y necesidades de las personas mayores que viven en el ELEAM, con el objeto de mejorar su salud, bienestar y calidad de vida.
- PASEOS: residentes y funcionarios paseo catamarán 07 marzo 2024.

**7. ¿Qué mejoras se han observado en el ELEAM a partir de la ejecución del plan de protección y promoción de los derechos de las personas mayores en el periodo informado?**

A partir de la ejecución del plan de protección y promoción de los derechos de las personas mayores en el periodo informado podríamos observar las siguientes mejoras:

1. Se ha logrado mantener su autonomía, evitando mayor dependencia.
2. Se han podido mejorar los espacios adecuándolos para su desplazamiento haciéndolos más inclusivos, al contar con señalética clara y visible.
3. Al salir a comprar con su dinero ellos se sienten felices y auto realizados.
4. Han logrado a través de sus propios celulares establecer una comunicación efectiva con su familia, apoderados y personas significativas, así como también coordinar visitas sin limitación de tiempo con personas según las necesidades.
5. Se ha podido mantener y fortalecer los vínculos familiares, por medio de la disponibilidad del horario y del espacio seguro para visitas en el hogar, como también favorecer las condiciones para las salidas de los residentes con sus apoderados o familiares según necesidad del residente. Crear instancias de integración e inserción social por medio de algunas actividades como la participación en la Caminata Inclusiva organizada por la Municipalidad, caminatas al Parque Fluvial, visitas de grupos

pastorales de los colegios, convivencia con el Grupo de Amigos del Hogar, actividades de convivencia organizadas por los funcionarios y profesionales, convivencia con los residentes organizada por el Centro Cultural de la Municipalidad.

**8. Descripción general del avance y actualización de los protocolos comprometidos en el proyecto para el periodo informado.**

1. Protocolo capacitación.
2. Protocolo gestión de medicamentos.
3. Protocolo de adaptación y acompañamiento.
4. Protocolo desarrollo socio comunitario.
5. Protocolo visitas.

**III.- OBSERVACIONES DEL PERIODO INFORMADO**

**1. Considerando las distintas actividades comprometidas en el proyecto, señale las principales dificultades que ha tenido para su implementación en el periodo informado**

Las principales dificultades:

1. El retraso de transferencia del dinero del trimestral, dificulta para ejecución de proyecto.
2. Dificultad en la realización de capacitaciones presenciales.
3. El clima a veces ha jugado en contra cuando se ha programado alguna actividad al aire libre. En esos casos se reprograma la actividad a fin de no exponer a las personas mayores.

**2. Considerando las distintas actividades comprometidas en el proyecto, señale los principales desafíos en el periodo informado**

1. Dificultad en la realización de simulacro plan de evacuación.

**3. En relación a las dificultades y desafíos señalados en las preguntas 1 y 2, ¿Qué estrategias de solución puede establecer el ELEAM? (Menciones los objetivos o metas, plazos, profesional responsable, actores involucrados, etc.)**

| Tema  | objetivo   | plazos                                  | Profesional responsable | Actores involucrados             |  |
|---|--|---|-------------------------|----------------------------------|--|
| El retraso de parte de SENAMA en lo que respecta a transferencia de dinero trimestral, dificulta la ejecución de proyecto y el pago de los profesionales contratados. En este caso la estrategia utilizada ha sido se insistir constantemente a SENAMA para que realice la transferencia. | Mejorar la calidad de vida de las personas mayores del ELEAM través de los recursos económico.   | Principio de cada trimestral.           | Directora               | SENAMA                           |  |
| Dificultad en la realización de capacitaciones presenciales. En este caso la estrategia ha sido modificar horarios.   | Promover el conocimiento y compromiso en los profesionales, así como también su motivación al momento de realizar su trabajo y entregar los cuidados a las personas mayores. | El mes de capacitación que corresponde. | Directora               | Funcionarios.                    |  |
| Dificultad en la realización de simulacro plan de evacuación.   | Las personas involucradas (directivos, personal y residentes) para que de esta forma estén preparados y sepan actuar de manera rápida y eficaz frente a una emergencia.      | Un vez al año                           | Directora               | Funcionarios y personas mayores. |  |

**4. Observaciones generales referente al periodo informado:**

Agradecemos infinitamente a SENAMA, especialmente Sta. Sofía Bravo, por la importante gestión realizada durante todo este periodo.

| IV.-LISTA DE PERSONAS MAYORES BENEFICIARIOS/AS DEL PROYECTO EN EL PERIODO INFORMADO: SE INCLUYE A TODOS/AS LAS PERSONAS MAYORES, RESIDENTES Y EGRESADOS DEL ELEAM |                  |                  |           |    |      |  |  |
|---|------------------|------------------|-----------|----|------|--|--|
| Nombres   | Apellido Paterno | Apellido Materno | Rut       |    | Edad | Marque con una X el estado de la persona mayor |  |
|   |                  |                  | Número    | DV |      | Vigente  | Egresado (señale causa de egreso)                  |
| Daniel Antonio  | Andana           | Soto             | 5.240.012 | 0  | 77   | x  |  |
| María Hortensia   | Barahona         | Bravo            | 5.764.340 | 4  | 77   | x  |  |
| Ángel María   | Bravo            | Vásquez          | 3.348.044 | k  |      |  | X Insuficiencia respiratoria aguda / embolia grasa |
| Héctor Enrique  | Barrios          | Varas            | 6.430.398 | 8  |      |  | X Hemorragia digestiva                             |
| María Gladys  | Cáceres          | Cáceres          | 5.426.614 | 6  | 79   | x  |  |
| Oscar del Carmen  | Carrasco         | González         | 3.438.123 | 2  | 91   | x  |  |
| Ramón Segundo   | Chamorro         | Arellano         | 4.715.404 | 9  | 84   | x  |  |
| Carlos  | Catalán          | Gacitúa          | 4.969.842 | 9  |      |  | X Shock hipovolémico / gastroenteritis aguda       |
| Ana Sonia   | Rodríguez        | Cortes           | 6.422.177 | 9  |      |  | X Paro cardiorespiratorio / demencia terminal      |
| Juana María   | Faundez          | Contreras        | 5.969.334 | 4  | 100  | x  |  |
| María Jorgelina   | Faundez          | Dasme            | 6.935.889 | 6  | 77   | x  |  |
| Irma Dina   | Fernández        | Andrade          | 3.108.084 | 3  | 96   | x  |  |
| María   | Guerra           | Gutiérrez        | 8.925.165 | 6  | 98   | X  |  |
| Luis Osvaldo  | Henríquez        | Farías           | 9.184.760 | 4  | 64   | X  |  |
| Jaime Raúl  | Leiva            | Loyola           | 5.583.924 | 7  | 79   | X  |  |
| Jorge Edmundo   | Leiva            | Muñoz            | 5.068.467 | 9  | 79   | X  |  |
| Graciela de las Mercedes  | Lobos            | Contreras        | 8.611.667 | 7  | 85   | X  |  |
| Marta Alicia  | López            | Duran            | 6.592.612 | 1  | 85   | x  |  |
| Fernando Hugo   | Mardones         | Arraigada        | 8.635.976 | 6  | 67   | X  |  |
| Marta del Carmen  | Moya             | Troncoso         | 8.568.670 | 4  | 70   | X  |  |
| Malvina   | Marín            | Marín            | 2.933.427 | 7  |      |  | X Paro cardiorespiratorio.                         |
| José Carolo   | Moreno           | Forno            | 7.200.529 | 5  |      |  | X paro cardiorespiratorio/ sepsis foco             |

|                          |             |           |            |   |    |   |  |
|--------------------------|-------------|-----------|------------|---|----|---|--|
| Juan de Dios             | Méndez      | Cancino   | 6.427.176  | 8 |    |   | Respiratorio/ neumonía bacteriana.   |
| Faustino Jesús           | Muñoz       | Salazar   | 15.848.599 | 0 | 78 | X | X paro cardiorespiratorio/ falla multiorganica/ cáncer gástrico metastasico. |
| Graciela de las Mercedes | Núñez       | González  | 6.152.977  | 2 | 79 | x |  |
| Osvaldo del Carmen       | Orellana    | Zarabia   | 4.124.588  | 3 |    |   | X Paro cardiorespiratorio / sepsis / infección urinaria.                     |
| Mercedes                 | Rebolledo   | Rebolledo | 8.949.591  | 1 | 88 | x |  |
| Olivia de las Mercedes   | Rodríguez   | Ulloa     | 5.607.709  | k | 80 | x |  |
| Vladimiro                | Rodríguez   | Fuentes   | 3.322.945  | 3 |    |   | X insuficiencia respiratoria aguda/<br>Infección por covid -19.              |
| Hugo Héctor              | Rojas       | Vergara   | 7.454.168  | 2 | 71 | X |  |
| Aquiles Oscar            | Salazar     | Fuentes   | 4.239.500  | 5 | 87 | x |  |
| Segundo Antonio          | Salvatierra | Núñez     | 5.567.837  | 5 | 79 | x |  |
| Juan de Dios             | Sepúlveda   | Díaz      | 4.786.561  | 1 | 84 | x |  |
| Alicia Enriqueta         | Vásquez     | Lagos     | 3.341.767  | 5 | 95 | x |  |
| Ana del Carmen           | Silva       | Silva     | 6.713.675  | 6 |    |   | x insuficiencia respiratoria aguda/<br>Neumonía viral.                       |
| Álvaro Francisco         | Urquiola    | González  | 4.459.158  | 8 | 85 | x |  |
| Priscila Aida            | Valdivia    | Valdivia  | 8.949.590  | 3 | 69 | x |  |
| Adela del Carmen         | Verdugo     | Cancino   | 5.498.670  | k | 79 | x |  |
| Alfredo Antonio          | Yáñez       | Aravena   | 4.518.026  | 3 | 79 | x |  |
| Silvia Teresa            | Zúñiga      | xx        | 14.506.474 | 0 | 79 | x |  |

Nombre encargada del proyecto: Hna. Susheela Silvepura Joseph

Firma encargada del proyecto:

Fecha de elaboración 07/04/2025